

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, veinticuatro de junio de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	1482
Radicado:	760013110012-2019-00415-00
Proceso:	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
Demandante:	TULIO ALBERTO GARCIA QUINTERO
Demandado:	ELIZABETH VARGAS BENAVIDEZ
Tema y subtemas:	AUTO REQUIERE

Se dispone REQUERIR a la parte demandante a fin de que dé cumplimiento a lo ordenado en el auto admisorio del 20 de agosto de 2019 (fl. 08), numeral tercero, so pena de aplicarle la inactividad.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(2)